



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL
DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR
LICEOS DEL EJÉRCITO**

Anexo "H"

LISTA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTOS SOPORTE DEL FUTURO CONTRATISTA

Nilo - Tolemaida, Enero 2025

Nombre del oferente: SANDRA PATRICIA MUÑOZ BARAZETA

REQUISITO EXIGIDO	OBSERVACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
	(COMPLETAR INFORMACIÓN)		
Plan de Necesidad			
Oficio y orden del día donde se nombran los comités			
Autorización el comando de personal (COPER).	No. Oficio por medio del cual el Comando de Personal (COPER) Autoriza contratación		
Certificado de planta			
Certificado de idoneidad	Verificar el desempeño del futuro contratista de acuerdo a su historial contractual en SECOP II		
Formato Acta de compromiso de confidencialidad.		/	
Formato de autorización de consulta, tratamiento y protección de datos personales conforme a lo señalado en el decreto 753 de 2019 reglamentario de la ley 1918 de 2018, para que sea consultado en la unidad ejecutora (cuando aplique)	Fecha consulta Resultado	/	
RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN Sea persona natural o jurídica responsable del IVA Régimen Común, deberá presentar actualizada la correspondiente resolución de facturación expedida por la DIAN (se solicita esta certificación para efectos de pago).		NO	
Certificación bancaria actualizada en original (Fecha máxima de certificación la misma fecha de suscripción del contrato, su expedición no debe ser mayor a 30 días).	Entidad bancaria Banco Davivienda No. Cuenta banca 488418692882		
Si es militar de la reserva activa	Grado Causal de retiro Número y fecha resolución/Decreto (adjuntarlo a los estudios) Último lapso del folio de vida evaluable (adjuntarlo a los estudios) Se exigirá el folio de vida para los militares de la reserva activa que hayan sido retirados del servicio dentro de los dos (02) años anteriores a la suscripción del contrato. Nota: Lo anterior con el fin de verificar que no estén incurso en las inhabilidades e incompatibilidades reguladas en la Ley 80		

[illegible]

Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) (Ley 2097 del 2021) Consultar: https://carpetaciudadana.and.gov.co/inicio-de-sesion			
Constancia de afiliación al sistema integral de seguridad social en salud, pensión y ARL (Se aclara que Riesgos Laborales se debe incluir en la carpeta maestra una vez suscrito el contrato) – (Deben incluir consulta página web RUAF) ¹ (Fecha máxima de certificación la misma fecha de suscripción del contrato).	Afiliado en: SALUD (Salud Total) PENSIÓN (Porvenir) Certificación RUAF		
Certificado de exámenes pre-ocupacionales de acuerdo a la Ley 1562 del 2012 reglamentada Decreto 723 del 2013.	Entidad AISOCUPACIONAL Resultado APTO NO PRESENTA RESTRICCIONES		
Consulta estado del RUT https://muisca.dian.gov.co/WebRutMuisca/DefConsultaEstadoRUT.faces			
CONSULTA LIBRETA MILITAR Ley 1861 de 2017 <i>"Las entidades públicas o privadas no podrán exigir a los particulares la presentación de la libreta militar, correspondiéndole a éstas la verificación del cumplimiento de esta obligación en coordinación con la autoridad militar competente."</i>	En cumplimiento de la Ley Anti trámites, Decreto Ley 19 de 2012, la Dirección de Reclutamiento Ejército creó el sitio web www.libretamilitar.mil.co donde se puede consultar la situación militar del futuro contratista. https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation	N/A	
CONSULTA PAGO DE MULTAS – CÓDIGO DE POLICÍA (Art. 183. Ley 1801 del 29 de julio de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" – rige a partir del 29 de enero de 2017)	De conformidad con lo establecido en el inciso 6 del párrafo único del Artículo 180 de la Ley 1801 de 2016, "..., si las multas no fueron pagadas dentro del mes siguiente, el funcionario competente deberá reportar la existencia de la deuda al Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República...". https://srvcnpc.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx		
Datos básicos beneficiario cuenta SIIF			
Formato "Datos Generales"			
SIGEP II (LOS DOCUMENTOS Y LA INFORMACIÓN QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN DEBEN REPOSAR EN LA PLATAFORMA)			
Informar si el contratista se encuentra dado de alta en la plataforma			
Fotocopia cédula de ciudadanía	No. CC39.584.393 Fecha expedición 20 JUNIO 2003 Lugar expedición GIRARDOT		
Fotocopia del Diploma de Bachiller	Nombre de la Institución COLEGIO COOPERATIVO ESPIRITU SANTO		

¹ Si pertenece a régimen de excepción o se encuentra pensionado se debe informar y adjuntar la resolución o el acto administrativo que así acredite la calidad de pensionado.

	Municipio GIRARDOT Departamento CUNDINAMARCA Fecha grado 01/12/2001		
Fotocopia de Diploma(s) de pre grado(s)	Título otorgado LIC. EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN ARTE Y FOLCLOR Universidad o Instituto educación superior FUNDACION UNIVERSITARIA DEL ESPINAL "FUNDES2" Fecha grado 23/03/2013		
Fotocopia de Diploma(s) de posgrado(s)	Título otorgado Universidad o Instituto educación superior Fecha grado	*	
Tiempo de experiencia laboral acreditada en el SIGEP (Debe verificar cada certificado laboral. Los certificados laborales deben contener como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> • Tipo de contrato • Objeto contractual • Obligaciones o funciones • Plazo de ejecución • Valor de honorarios/salario • Dirección, correo electrónico institucional y teléfono de contacto de la entidad privada o pública • Fecha de expedición • Debe estar suscrita por el funcionario competente. 	Años 11 Meses 2 Días (calendario)		
Registro Único Tributario	Fecha de expedición Enero 2025 No. De identificación tributaria 14955224801 Clasificación: Actividad principal, 8521 actividad secundaria 8513 otras actividades 9007. Responsabilidades (régimen común - régimen simplificado)		
Certificado Inscripción impuesto de industria y comercio (RIT) Código Sustantivo del trabajo Impuesto de industria y comercio como personal Natural en la Secretaria Distrital de Hacienda (SDH) en el municipio donde se cumpla el objeto contractual.	Certificado RIT Municipio donde cumple objeto contractual		
Consulta definición situación militar Ley 1861 de 2017 (hasta tanto se modifique)	No. Categoría Fecha de expedición		
Hoja de vida aprobada en la plataforma del SIGEP II			

EDILMA ANDREA AYALA BAUTISTA
 ASESORA JURIDICA
 COMITÉ EVALUADOR

PAOLA ANDREA PRADA CORREA
 ASESORA ECONOMICA
 COMITÉ ECONOMICO

OD14. EMILSEN LUCIA NIÑO RIVERA
 COMITÉ TECNICO

RESTRINGIDO



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE COMPROMISO DE RESERVA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
PERSONAL CIVIL

Lugar y fecha Bogotá /2025

Acta N° 114 /Reg. Al folio No. 5 /

Yo, SANDRA PATRICIA MUÑOZ BARAZETA identificado (a) con la cedula de ciudadanía No 39.584.393 Expedida en GIRARDOT destinado (a) a prestar los servicios en el área de desempeño DOCENTE como prestador de servicios en el LICEO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS de los Liceo del Ejército Nacional, manifiesto que he leído el fundamento legal, prometo por mi HONOR y me comprometo a cumplir fiel, leal y cabalmente con el PRINCIPIO DE RESERVA y SECRETO, tal y como ha quedado descrito; aceptando desde ahora someterme a las verificaciones que en el marco de lo establecido en la ley determine la Fuerza como necesarias.

Por lo anterior el suscrito Subdirector de los Liceos del Ejército Nacional, procede a tomar el juramento de rigor al señor (a) SANDRA PATRICIA MUÑOZ BARAZETA, quien ha sido designado como prestador de servicios desempeñándose como DOCENTE DE MÚSICA, comprometiéndose solemnemente a cumplir, fiel, leal y cabalmente, con los deberes que el objeto del contrato le impone, así como con los principios de reserva y secreto, consagrados en la constitución nacional y demás normas concordantes, de igual manera en dicha área de desempeño se le estará permitido acceder únicamente a información y documentación hasta el grado de clasificación **INFORMACION PUBLICA CLASIFICADA**.

Por la misión especial que cumple en los Liceos del Ejército Nacional se le hace saber al Funcionario que solo podrá difundir información por el conducto regular y mediante los protocolos previamente autorizados por el Subdirector de esta Unidad, igualmente que, en el momento de hacer entrega del cargo, deberá también entregar todos los documentos físicos, digitales y magnetofónicos que tenga en su poder.

En constancia de lo anterior firman:

Sandra Muñoz Barazeta
SANDRA PATRICIA MUÑOZ BARAZETA

C.C. 39.584.393 DE GIRARDOT



Juan Carlos Martínez Vera
Teniente Coronel JUAN CARLOS MARTÍNEZ VERA
Subdirector de los Liceos del Ejército Nacional

Auténtica,

Grado SV Nombre Donib Cosas C
Coordinador de Seguridad Liceos del Ejército Nacional

RESTRINGIDO

RESTRINGIDO

FUNDAMENTO LEGAL DEL COMPROMISO DE RESERVA

La Constitución Política de Colombia en su artículo 6º consagra: "Los particulares sólo son responsables ante las autoridades por infringir la Constitución y las leyes. Los servidores públicos lo son por la misma causa y por omisión o extralimitación en el ejercicio de sus funciones."; traduce este artículo que los miembros de las Fuerzas Militares deben ceñirse en el desempeño de sus funciones a cumplir la Constitución y las Leyes, incluyéndose entre éstas últimas los Decretos, Directivas, Reglamentos, Manuales de procedimiento, Resoluciones internas y demás que nos facultan para realizar labores, so pena de ser objeto de sanciones de tipo penal, disciplinaria, administrativa y/o fiscal.

LEY No. 57 DE 1985. Establece en su Artículo 12. "Toda persona tiene derecho a consultar los documentos que reposen en las oficinas públicas y a que se les expida copia de los mismos, siempre que dichos documentos no tengan carácter reservado conforme a la Constitución o la Ley, o no hagan relación a la defensa o seguridad nacional".

CÓDIGO PENAL MILITAR LEY 1407 DE 2010

Artículo 130. "Revelación de secretos. El miembro de la Fuerza Pública que revele documento, acto o asunto concerniente al servicio, con clasificación de seguridad secreto, o ultrasecreto, incurrirá en prisión de cinco (5) a ocho (8) años. Si la revelación fuere de documento, acto o asunto clasificado como reservado, el responsable incurrirá en prisión de dos (2) a cuatro (4) años.

Artículo 131. Revelación Culposa. Si las conductas a que se refiere el artículo anterior se cometieren por culpa, la pena será de uno (1) a dos (2) años de prisión.

CÓDIGO PENAL LEY 599 DE 2000

Artículo. 194. Divulgación y empleo de documentos reservados. El que en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro divulgue o emplee el contenido de un documento que deba permanecer en reserva, incurrirá en multa, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor.

Artículo 196. Violación ilícita de comunicaciones o correspondencia de carácter oficial. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida comunicación o correspondencia de carácter oficial, incurrirá en prisión de cuarenta y ocho (48) a ciento ochenta (108) meses. La pena descrita en el inciso anterior se aumentará hasta en una tercera parte cuando la comunicación o la correspondencia esté destinada o remitida a la Rama Judicial o a los organismos de control o de seguridad del Estado.

Artículo 269A. Acceso abusivo a un sistema informático. El que, sin autorización o por fuera de lo acordado, acceda en todo o en parte a un sistema informático protegido o no con una medida de seguridad, o se mantenga dentro del mismo en contra de la voluntad de quien tenga el legítimo derecho a excluirlo, incurrirá en pena de prisión de cuarenta y ocho (48) a noventa y seis (96) meses y en multa de 100 a 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Artículo. 418. Revelación de secreto. El servidor público que indebidamente dé a conocer documento o noticia que deba mantener en secreto o reserva, incurrirá en multa y pérdida del empleo o cargo público.

Si de la conducta resultare perjuicio, la pena será de dieciséis (16) a cincuenta y cuatro (54) meses de prisión, multa de veinte (20) a noventa (90) salarios mínimos legales mensuales vigentes, e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas por ochenta (80) meses.

Artículo. 419. Utilización de asunto sometido a secreto o reserva. El servidor público que utilice en provecho propio o ajeno, descubrimiento científico, u otra información o dato llegados a su conocimiento por razón de sus funciones y que deban permanecer en secreto o reserva, incurrirá en multa y pérdida del empleo o cargo público, siempre que la conducta no constituya otro delito sancionado con pena mayor.

Artículo. 420. Utilización indebida de información oficial privilegiada. El servidor público que como empleado o directivo o miembro de una junta u órgano de administración de cualquier entidad pública, que haga uso indebido de información que haya conocido por razón o con ocasión de sus funciones y que no sea objeto de conocimiento público, con el fin de obtener provecho para sí o para un tercero, sea éste persona natural o jurídica, incurrirá en multa y pérdida del empleo o cargo público.

Artículo 431. Utilización indebida de información obtenida en el ejercicio de función pública. El que habiéndose desempeñado como servidor público durante el año inmediatamente anterior utilice, en provecho propio o de un tercero, información obtenida en calidad de tal y que no sea objeto de conocimiento público, incurrirá en multa.

Artículo 463. Espionaje. El que indebidamente obtenga, emplee o revele secreto político, económico o militar relacionado con la seguridad del Estado, incurrirá en prisión de sesenta y cuatro (64) a doscientos dieciséis (216) meses.

REGLAMENTO DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO PARA LAS FF.MM. (Ley 1862 de 2017)

La violación del compromiso de reserva de información y documentación, se tipifica en las siguientes faltas:

Artículo 76: faltas gravísimas:

Sobrepasar sin permiso los límites fijados para la jurisdicción, guarnición, puesto, acantonamiento o vivac cuando se está en campaña, operaciones militares, servicios de régimen interno o máximo grado de alistamiento de las tropas o su equivalente de acuerdo con la normatividad existente.

Artículo 77: faltas graves:

Sobrepasar sin permiso los límites fijados para la jurisdicción, puesto, acantonamiento o vivac, estando en acuartelamiento de segundo o tercer grado o su equivalente de acuerdo con la normatividad existente.

Artículo 78 faltas leves: Sobrepasar sin permiso los límites fijados para la guarnición.

RESTRINGIDO

ANEXO I
MODELO DE AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, TRATAMIENTO Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES CONFORME A LO SEÑALADO
EN EL DECRETO 753 DE 2019 REGLAMENTARIO DE LA LEY 1918 DE
2018.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", reglamentado parcialmente por el Decreto 1377 de 2013; así como la Directiva Permanente del Ministerio de Defensa N°03/2019 MDN "Lineamientos para la definición de la Política de Tratamiento de Datos Personales en el Ministerio de Defensa Nacional"; Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones." con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO de lo siguiente:

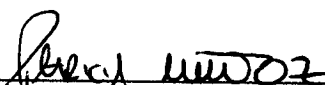
1. El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales del MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO disponible en la página web de la entidad, únicamente para los fines del proceso precontractual y en ejecución de los datos específicos que describe la Directiva Ministerial.
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en: Consulta de Inhabilidades sobre Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, de acuerdo al proceso de contratación, cuyo objeto corresponde a: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO DOCENTE DE MUSICA EN EL LICEO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO. Lo anterior, conforme a lo señalado en el Decreto 753 de 2019 reglamentario de la Ley 1918 de 2018. "Por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"
3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO.
6. Mediante el correo de la entidad ops@liceosejercito.edu.co, podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.
7. El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su

Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO, para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales de El MDN – EJÉRCITO NACIONAL – LICEOS DEL EJERCITO.

9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en la ciudad de **Nito, Tolimaida**, a los ____ días del mes de ____ del año **2025**.

Firma: 
Nombre: SÁNDRA PATRICIA MUÑOZ BARAZETA
Identificación: C.C. 39.584.393



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**GIRARDOT,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quién interese**

10/01/2025

Por medio de la presente hacemos constar que la **señora SANDRA PATRICIA MUNOZ BARAZETA** con **Cédula de Ciudadanía** número **39584393**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	488418692882
Fecha de apertura	20/01/2021

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:23:00 PM horas del 10/01/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **39584393**

Apellidos y Nombres: **MUÑOZ BARAZETA SANDRA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

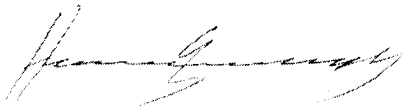
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 10 de enero de 2025, a las 18:03:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	39584393
Código de Verificación	39584393250110180327

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 261343114



PIB

18:04:58

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 10 de enero del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SANDRA PATRICIA MUÑOZ BARAZETA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 39584393:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

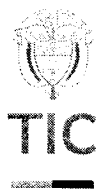
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:06:47 horas del 10/01/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **39584393**, Apellidos y Nombres **MUÑOZ BARAZETA SANDRA PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **LICEOS EJERCITO**, con NIT **800130640-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 39584393 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/01/2025 06:12 PM



Código Verificación: **SUTPHCWKJL**

Válida hasta: **10/04/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



GIRARDOT, Enero 10 de 2025

Señora:
MUÑOZ BARAZETA SANDRA PATRICIA
CC. 39584393
CL 73 12 2 MZ 73 CA 12 - 0
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Junio 18 de 2008. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
MUNOZ BARAZETA SANDRA PATRICIA	39584393	C	Jun-18-2008	305	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
COMPANIA DE MARIA MARIANISTAS	39584393	Dependiente	CERRADO
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	39584393	Dependiente	CERRADO
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	39584393	Dependiente	CERRADO
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS	39584393	Dependiente	CERRADO
FUNDACION CONDOMINIO CAMPESTRE EL PENON	39584393	Dependiente	CERRADO
HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACION	39584393	Profesor de establecimiento particular	CERRADO
HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACION	39584393	Profesor de establecimiento particular	CERRADO
HERMANAS DOMINICAS DE LA PRESENTACION	39584393	Profesor de establecimiento particular	CERRADO
MARIA ELISA PEDRERO ROBAYO	39584393	Dependiente	CERRADO
SANDRA PATRICIA MUNOZ BARAZETA	39584393	Beneficiario del Mecanismo de Protección al Cesant	CERRADO
SANDRA PATRICIA MUNOZ BARAZETA	39584393	Beneficiario del Mecanismo de Protección al Cesant	CERRADO
SANDRA PATRICIA MUNOZ BARAZETA	39584393	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	CERRADO
SANDRA PATRICIA MUNOZ BARAZETA	39584393	Contrato de prestación de servicios Superior a 1 m	CERRADO
SANDRA PATRICIA MUNOZ BARAZETA	39584393	Trabajador Independiente	CERRADO
SANDRA PATRICIA MUNOZ BARAZETA	39584393	Trabajador Independiente	CERRADO
SANDRA PATRICIA MUNOZ BARAZETA	39584393	Trabajador Independiente	CERRADO
SANDRA PATRICIA MUNOZ BARAZETA	39584393	Trabajador Independiente	CERRADO
SANDRA PATRICIA MUNOZ BARAZETA	39584393	Trabajador Independiente	CERRADO
SANDRA PATRICIA MUNOZ BARAZETA	39584393	Trabajador Independiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerente de Operaciones Comercial
SALUD TOTAL EPS S.A.
Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos



**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

SANDRA PATRICIA MUÑOZ BARAZETA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **39.584.393**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Enero del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.



SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social

RUAF
Registro Único de Afiliados



Afiliaciones de una Persona en el Sistema

INFORMACIÓN BÁSICA

Fecha de Corte: 2025-01-10

Número de Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Sexo
CC 39584393	SANDRA	PATRICIA	MUNOZ	BARAZETA	F

AFILIACIÓN A SALUD

Fecha de Corte: 2025-01-10

Administradora	Régimen	Fecha Afiliación	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliado	Departamento -> Municipio
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S.A.	Contributivo	31/01/2024	Activo	COTIZANTE	GIRARDOT

AFILIACIÓN A PENSIONES

Fecha de Corte: 2025-01-10

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2008-06-02	Activo cotizante

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES

Fecha de Corte: 2025-01-10

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Económica	Municipio Labora
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2021-02-01	Activa	ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA - BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA DE CARÁCTER ACADÉMICO O TÉCNICO EN LA MISMA UNIDAD FÍSICA	Cundinamarca- GIRARDOT

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLES DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Fecha: 1/10/2025 6:24:54 PM

Pag.1



SISPRO
Sistema Integral de Información de la Protección Social
RUAF
Registro Único de Afiliados



Afiliaciones de una Persona en el Sistema

SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	2022-02-08 Activa	EDUCACIÓN SUPERIOR HACE REFERENCIA A EMPRESAS DEDICADAS A ESPECIALIZACIONES Y POSTGRADOS CUANDO SE REALICEN ACTIVIDADES PRÁCTICAS SE ASIMILARAN AL RIESGO DEL CENTRO DE TRABAJO.	Cundinamarca- GIRARDOT
------------------------------	-------------------	--	------------------------

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR

No se han reportado afiliaciones para esta persona

Fecha de Corte: 2025-01-10

AFILIACIÓN A CESANTIAS

No se han reportado afiliaciones para esta persona

Fecha de Corte: 2025-01-10

PENSIONADOS

No se han reportado pensiones para esta persona.

Fecha de Corte: 2025-01-10

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

Fecha de Corte: 2025-01-10

CONFORME CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LAS ADMINISTRADORAS SON LAS RESPONSABLE DEL CONTENIDO Y LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN REPORTADA AL RUAF, CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER INFORMADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Fecha: 1/10/2025 6:24:54 PM

Pag.2



AISOCUPACIONAL
Asistencia y Asesorías Integrales
en Salud Ocupacional S.A.S.

Nit. 900.595.066-1

Carrera 8 No. 19 - 32 Barrio Granada
Conmutador: (57)(1) 8351007 - Cel. 320 2310809
Girardot, Cundinamarca - Colombia
www.aisocupacional.co

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: SANDRA PATRICIA MUÑOZ BARAZETA
Sexo: F Fecha de Nacimiento: 1985-06-08 Edad: 37 A
Dirección: MANZANA 73 CASA 12 KENNEDY
Empresa: PARTICULAR
Empresa en misión: PARTICULAR
Actividad económica:

Identificación: CC 39584393

Teléfono: 3144132043



EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

Orden No.: 0094909

Fecha apertura: 20230206 15:54:50

Fecha cierre: 20230206 15:14:56

Realizado en: Girardot - Cundinamarca

Cargo u Oficio: DOCENTE DE MUSICA

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la Resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1978 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y, en general, los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Esta estará disponible para las fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO

RECOMENDACIONES LABORALES

Pausas activas de acuerdo al
programa de la empresa.
Uso de Elementos de protección
Personal según cargo.

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

Estilos de vida saludable.

RESTRICCIONES LABORALES

CONCEPTO DE APTITUD: Apto para desempeñar labor

Andrea Gacharna S.
Méd. Exp. en Seguridad y Salud en el Trabajo
C.C. 22.698 Val. 16. Ago. 2023, 2020
Licencia No. 25-0717 de 2019

Andrea Gacharna S.

Firma del medico especialista en Salud Ocupacional

Nombre: ANDREA GACHARNA SARMIENTO

Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

Licencia S.O.: 25-0717 De 2019 Registro No.: 7375-04

Firma del Paciente

Tipo y No. Id: CC 39584393

Sandra Patricia Muñoz Barazeta

¿Dónde estoy? Inicio | Usuarios registrados

Consulte su estado RUT.
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO.

Por favor suministre los siguientes datos

NIT	39584393	DV	7
Primer Apellido	MUÑOZ	Segundo Apellido	BARAZETA
Primer Nombre	SANDRA	Otros Nombres	PATRICIA
Fecha Actual	10-01-2025 18:25:32		
Estado	REGISTRO ACTIVO		

Registro Activo: Corresponde a los NIT que se encuentran vigentes en la base de datos de la DIAN.

 ¡Operación exitosa!

[Privacidad](#) • [Terminos](#)







Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/01/2025 06:26:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **39584393** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **107964498** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

CIUDAD: NILO - TOLEMAIDA

FECHA: ENERO 2025

Me permito certificar la siguiente información con el fin de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF – Nación

I. DATOS PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA (Beneficiario)

Nombre o Razón Social: SANDRA PATRICIA MUÑOZ BARAZETA

Tipo Documento de Identificación:

Cedula de Ciudadanía:	☒ No. 39.584.393	
Cedula Extranjería:	☐ No.	
Nit Persona Jurídica:	☐ No.	
Nit Persona Natural:	☐ No.	
Otro Tipo de Documento	☐ No.	¿Cuál?
Pasaporte:	☐ No.	
Tarjeta de Identidad	☐ No.	

Dirección MANZANA 73 CASA 12

Teléfono: 3144132043

E- mail: sandra.munoz.brazeta@liceosdelejercito.edu.co

Departamento: Cundinamarca Ciudad: Girardot Municipio: Girardot

Denominación de la cuenta: Corriente: _____ De Ahorros: ☒ _____

NOTA 1: Adjuntar fotocopia legible: Cédula de Ciudadanía, RUT o Registro Cámara o documento equivalente.

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera: Banco Davivienda Código: _____ Sucursal: Girardot
Ciudad: GIRARDOT Dirección: CL 16 #1035, GIRARDOT, CUNDINAMARCA
Teléfono: 18310949

Número de la Cuenta: 488418692882

NOTA 2: Adjuntar Original de la Certificación Bancaria, indicando que la cuenta está activa y vigente. Asimismo, se debe verificar que su expedición no sea mayor a treinta días.

El Beneficiario debe solicitar a la entidad financiera la certificación bancaria


SANDRA PATRICIA MUÑOZ BARAZETA

C.C. 39.584.393 DE GIRARDOT

MODELO DATOS GENERALES

Ciudad y fecha: NILO, TOLEMAIDA, ENERO 2025

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
 La Ciudad

Quien suscribe: SANDRA PATRICIA MUÑOZ BARAZETA, mayor de edad, de nacionalidad COLOMBIANA, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 39.584.393, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos						
Nombre y Apellidos:		SANDRA PATRICIA MUÑOZ BARAZETA			Edad:	39
No. Documento:	30.584.303	Dirección:	MANZANA 73 CASA 12 B/KENNEDY		Ciudad:	CIRARDOT
Teléfono fijo:		Celular:	3144132043	Email:	patolin0820@gmail.com	
Nivel de escolaridad: (Último Grado Cursado)	UNDECIMO	Pregrado:	LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN ARTE Y FOLCLORE	Postgrado:	-----	
Cuenta Bancaria No.:	488418692882	Tipo:	Ahorros	Entidad y Sucursal:	Banco Davivienda - Girardot	

2. Datos Familiares						
Estado Civil:		Soltera		No. de hijos:	0	
Nombres de los hijos:				Identificación:		
-----				-----		
-----				-----		
-----				-----		
-----				-----		
-----				-----		
-----				-----		
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente		-----				
No. Documento:	-----	Dirección:	-----		Ciudad:	-----
Teléfono fijo:	-----	Celular:	-----	Email:	-----	
Labora en una Entidad:		Nombre de la Entidad:				
Publica Privada		-----				
Es militar o civil: vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI	NO	Entidad:	-----	
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa		SI	NO	Grado de Consanguinidad:	-----	
				Cargo que desempeña:	-----	

3. Experiencia laboral		
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SI GEP		
Entidad:	Tipo de contrato:	Duración:
LICEOS DEL EJERCITO - LFJC	PRESTACION DE SERVICIOS CONTRATO 044-CELC-2024	2024 - 10 MESES Y 21 DIAS
LICEOS DEL EJERCITO - LFJC	PRESTACION DE SERVICIOS CONTRATO 223-CELC-2023	2023 - 9 MESES Y 4 DIAS
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS-UNIMINUTO	TERMINO FIJO	2023 - 6 MESES Y 23 DIAS
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS-UNIMINUTO	TERMINO FIJO	2022 - 4 MESES Y 2 DIAS
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS-UNIMINUTO	TERMINO FIJO	2022 - 3 MESES Y 23 DIAS

DE DIOS-UNIMINUTO					
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR		TERMINO FIJO		2021 - 10 MESES Y 2 DIAS	
COLEGIO LA PRESENTACIÓN		TERMINO FIJO		2019 - 10 MESES Y 18 DIAS	
COLEGIO LA PRESENTACIÓN		TERMINO FIJO		2018 - 10 MESES Y 18 DIAS	
COLEGIO LA PRESENTACIÓN		TERMINO FIJO		2017 - 4 MESES Y 23 DIAS	
COLEGIO ESPIRITU SANTO MARIANISTAS		TERMINO FIJO		2016 - 10 MESES Y 16 DIAS	
COLEGIO ESPIRITU SANTO MARIANISTAS		TERMINO FIJO		2015 - 10 MESES Y 16 DIAS	
COLEGIO ESPIRITU SANTO MARIANISTAS		TERMINO FIJO		2014 - 10 MESES Y 17 DIAS	
COLEGIO ESPIRITU SANTO MARIANISTAS		TERMINO FIJO		2013 - 10 MESES Y 13 DIAS	
COLEGIO ESPIRITU SANTO MARIANISTAS		TERMINO FIJO		2012 - 10 MESES Y 12 DIAS	
COLEGIO ESPIRITU SANTO MARIANISTAS		TERMINO FIJO		2011 - 10 MESES Y 2 DIAS	
COLEGIO FUNDACIÓN CONDOMINIO CAMPESTRERIL PEÑON		TERMINO FIJO		2010 - 10 MESES Y 2 DIAS	
4. Otros Contratos					
(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)					
Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vir. Total contratado
-----	-----	-----	-----	-----	-----
5. Contratos Vigentes					
Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vir. Total contratado
-----	-----	-----	-----	-----	-----
6. Datos Generales					
Pertenezco al régimen tributario		Simple ☒ Común:			
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social - Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.					X Aplica No Aplica
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0832 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)					X Aplica No Aplica
1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre NO.					
2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) NO. (Adjuntar acto administrativo)					
3. Por tener derecho a pensión de vejez NO.					
7. Reserva Activa					
Hace parte de la Reserva Activa		SI	NO	x	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia					-----
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire					-----
Por llamamiento a calificar servicios.					-----
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado					-----
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.					-----
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.					-----
Por incapacidad profesional					-----
Por retiro discrecional					-----
Por no superar el período de prueba					-----
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa		-----			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro		-----			
Se ha afiliado a pensión:		SI	x	NO	Entidad: PORVENIR Fecha: Junio 2 de 2008
8. Inhabilitaciones e incompatibilidades					
Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilitación e incompatibilidad Constitucional o legal		SI	NO	x	Causal:

Firma: 
Nombre: SANDRA PATRICIA MUÑOZ BARAZETA
Identificación: 39.584.393 DE GIRARDOT

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.584.393
MUÑOZ BARAZETA

SANDRA PATRICIA

[Signature]

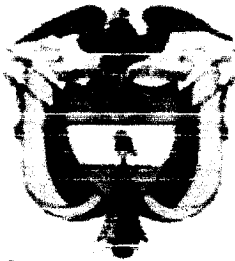
[Redacted Photo]

[Redacted Photo]

FECHA DE NACIMIENTO 02 JUN 1965
ESTADO CIVIL SOLTERA
LUGAR DE NACIMIENTO ICA
SEXO F
ESTADURA 1.62
PESO 55.00

FECHA DE EMISION 02 JUN 1985
VALIDEZ 10 AÑOS

OTROS DATOS



La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre el

Colegio
Cooperativo Espíritu Santo

Girardot - Cundinamarca

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, según
Resolución N° 000760 del 10 de Agosto de 1999

Confiere a:

Sandra Patricia Muñoz Barazeta

Identificado tal con E.I. N° 850608-34518 de Girardot

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994
según los planes y programas vigentes

Rector

Secretaria


Francisco Emilio Carranza Moreno


Ruth Gregorio Múndici

Resolución de Rector N°

Libro de Registro N°

Dado en Girardot - Cundinamarca, a los 1 días del mes de Diciembre del año 2001

Se le inscribe en el registro de la Secretaría de Educación, según Decreto No. 421
del 4 de Mayo de 1994, expedido por el Ministerio de Educación Nacional
y para los efectos de la Ley 115 de 1994, Transitoria de la República



COLEGIO ESPÍRITU SANTO - MARIANISTAS

(ANTIGUO "COLEGIO COOPERATIVO ESPÍRITU SANTO")

Calle 40 N° 7 A - 06 El Karamady - TEL: 8335491 - FAX: 8357357

Res. de Aprob. No. 000769 de 30 de Agosto de 1999 J. Única

Res. de Aprob. No. 001893 del 18 de Octubre de 2001 J. Nocturna

Código Icfes 035154 J. Única - Código Icfes 105528 J. Nocturna

Código DANE 325307000501 - NIT. 860.014.180-1

GIRARDOT - CUNDINAMARCA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

INSCRIPCIÓN S.E. 035154

INSCRIPCIÓN DANE 325307000501

En la ciudad de Girardot - Cundinamarca, a primer (1º) día del mes de Diciembre del año 2001 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO COOPERATIVO ESPÍRITU SANTO**. Institución aprobada hasta Nueva Visita, en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución N° 000769 del 30 de Agosto de año 1999. Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos, que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Sandra Patricia Muñoz Barazeta

T.I. N°850608 - 34518 de Girardot

Es fiel copia tomada del Acta Original General N° 19, Folio N° 23, de fecha 1º de Diciembre de 2001 que consta de 91 alumnos; que comienza con el nombre de **ALFARO ARAGÓN CARMEN ELIANA** y se cierra con el nombre de **ZAMUDIO CASTRO VIVIANA PAOLA**.

Firmada y sellada por

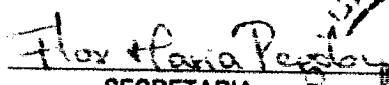
FRANCISCO JAVIER CARMONA ROMERO
ENITH VERGARA MÉNDEZ

Rector y
Secretaria.

Dada en Girardot - Cundinamarca, a 1º días del mes de Diciembre del año 2001.

Firmada y sellada


RECTORA
Mgtr. **MARTHA CECILIA RIVERA BONDA**
C.C. N° 39.572.578 DE GIRARDOT



SECRETARIA
FLOR MARÍA PERDOMO URIBE
C.C. N° 39.564.308 DE GIRARDOT


"DUPLICADO"



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ESPINAL, "FUNDES"

Con Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución No 1495 del 23 de julio de 2001

CONFIERE EL TÍTULO DE

**Licenciada en Educación Básica Con Énfasis en Arte y
Folclor**

a

Sandra Patricia Muñoz Barazeta

C.C. 39.584.393 de Girardot (Cund.)

Quien cumplió a satisfacción los requisitos académicos exigidos por la Universidad,

En testimonio de ello le otorga el presente diploma

En la ciudad de El Espinal, el día 23 de Marzo de 2013

Rector

Secretaría General

Director de Integración

Insotado en el libro de diplomas No. 3 Folio No. 0015 Registro No. 0361



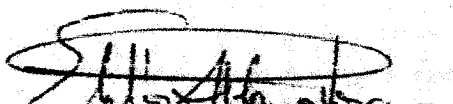
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ESPINAL, "FUNDES"

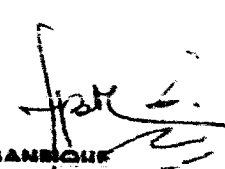
Personería Jurídica Reconocida por el Ministerio de Educación Nacional,
mediante Resolución No. 1495 del 23 de Julio de 2001

FACULTAD DE EDUCACIÓN PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN ARTE Y FOLCLOR

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN NÚMERO 090

En el auditorio de la Fundación Universitaria del Espinal "FUNDES", en la ciudad de El Espinal, departamento de El Tolima, República de Colombia a las 10:00 a.m., del día veintitrés (23) de Marzo del año dos mil trece (2013) y en desarrollo de las facultades conferidas en los Artículos 28 y 29 de la ley 30 de 1992, se reunieron el Señor Presbítero ETILIO ALDANA LOZANO, Rector de la Fundación Universitaria del Espinal "FUNDES", el Doctor FERNANDO BOCANEGRA MANRIQUE, Secretario General, y la Dra. ALBA LUZ GUEVARA MARTINEZ, Directora del Programa de la misma; con el fin de otorgar el título de LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN ARTE Y FOLCLOR a SANDRA PATRICIA MUÑOZ BARAZETA, identificada con cédula de ciudadanía número 39 584 393 expedida en el Municipio de Girardot, Departamento de Cundinamarca, por haber cumplido a satisfacción con la totalidad de los requisitos exigidos por la Institución, para optar el Título correspondiente. El Rector tomó a la graduanda el juramento de rigor y le hizo entrega del Diploma según el cual la declara idónea para el ejercicio de su Profesión. En testimonio de lo anterior se firma como aparece.


ETILIO ALDANA LOZANO, Rector

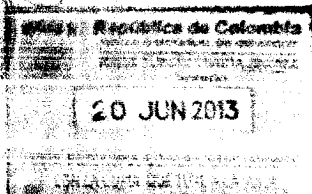
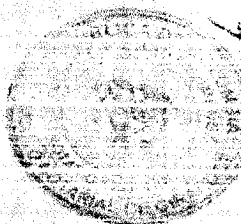

FERNANDO BOCANEGRA MANRIQUE
Secretario General


ALBA LUZ GUEVARA MARTINEZ
Directora del Programa

Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Arte y Folclor

Anotado en el libro de Registro de Diplomas número 105 (3), en el Folio número 0015 Registro número 0361 de la Fundación Universitaria del Espinal "FUNDES".

RECEBIDO EN ESPINAL, DEPARTAMENTO DE TOLIMA EL DIA VEINTRES (23) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE (2013).





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE PERSONAL
DIRECCION DE FAMILIA Y BIENESTAR
LICEOS DEL EJÉRCITO**

228/27

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO
HACE CONSTAR QUE:**

Revisado el archivo de **Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército**, se evidencia que la señora **SANDRA PATRICIA MUÑOZ BARAZETA** identificada con cédula de ciudadanía **N° 39.584.393** expedida en **Girardot**, presta los servicios profesionales ☒ de apoyo a la gestión ☐ al **Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército**, de acuerdo a la siguiente información:

N° Contrato	223-CELIC-2023
Fecha de Suscripción	01/03/2023
Plazo Ejecución	30/11/2023
Objeto Contractual	Prestación de servicios profesionales como Docente de música en el Liceo Francisco José de Caldas de los Liceos del Ejército.
Contrato Adición o Modificadorio	Contrato
V/total Contrato	\$26.361.000
Acta de Liquidación N°	SI ☒ N° 2040 Fecha :12/12/2023 NO ☐
Reposan sanciones (multas -penal pecuario)	SI ☐ Datos y Resumen da la Sanción _____ NO ☒
Obligaciones Contractuales	De acuerdo a la clausula 2 obligaciones del contratista contratos N° 223-CELIC-2023.

N° Contrato	044-CELIC-2024
Fecha de Suscripción	17/01/2024
Plazo Ejecución	30/11/2024
Objeto Contractual	Prestación de servicios profesionales como Docente de música en el Liceo Francisco José de Caldas de los Liceos del Ejército.
Contrato Adición o Modificadorio	Contrato – Adición
V/total Contrato	\$39.900.000
Acta de Liquidación N°	SI ☐ N° Fecha: NO ☒
Reposan sanciones (multas -penal pecuario)	SI ☐ Datos y Resumen da la Sanción _____ NO ☒
Obligaciones Contractuales	De acuerdo a la clausula 2 obligaciones del contratista contratos N° 044-CELIC-2024.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de octubre de 2024, de acuerdo a lo solicitado por la interesada.

Teniente Coronel **JUAN CARLOS MARTINEZ VERA**
Subdirector Liceos del Ejército

Elaboro: TA21. DIANA JULIETH GIL GOMEZ
Técnica de Apoyo Seguridad y Defensa CELIC

Aprobó: CT. ANDRÉS CARRAJAL
Coordinador de Talento Humano CELIC

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 100 # 11-00
Bogotá Cundinamarca
Teléfono (601) 9 15 70 54 EXT 2005
ops@liceosejercito.edu.com





**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
LICEOS DEL EJÉRCITO**

046

**EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO
HACE CONSTAR QUE:**

Revisado el archivo de **Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército**, se evidencia que la señora **SANDRA PATRICIA MUÑOZ BARAZETA** identificada con cédula de ciudadanía **N° 39.584.393** expedida en **Girardot**, presta los servicios profesionales ☒ de apoyo a la gestión ☐ al **Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército**, de acuerdo a la siguiente información:

N° Contrato	223-CELIC-2023
Fecha de Suscripción	01/03/2023
Plazo Ejecución	30/11/2023
Objeto Contractual	Prestación de servicios profesionales como Docente de música en el Liceo Francisco José de Caldas de los Liceos del Ejército.
Contrato Adición o Modificatorio	Contrato
V/total Contrato	\$26.361.000
Acta de Liquidación N°	SI ☐ N° Fecha: _____ NO ☒
Reposan sanciones (multas pecuario) –penal	SI ☐ Datos y Resumen de la Sanción _____ NO ☒
Obligaciones Contractuales	De acuerdo a la cláusula 2 obligaciones del contratista contratos N° 223-CELIC-2023.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2023, de acuerdo a lo solicitado por la interesada.

Teniente Coronel RONALD LIBARDO CHAVES MARTINEZ
Subdirector Liceos del Ejército

Elabora: TA21. DIANA JULIETH GIL GOMEZ
Técnica de Apoyo Seguridad y Defensa

Aprobó: CT. ANDRÉS CARVAJAL
Coordinador de Talento Humano

EJÉRCITO NACIONAL
PATRIA HONOR LEALTAD
Calle 100 # 11-00 Bogotá Cundinamarca
Teléfono (601) 9 15 70 54 EXT 2005
ops@liceosejercito.edu.com

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

NIT.800.116.217-2

Entidad Privada de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro.

HACE CONSTAR

Que el (la) Señor (a) **MUÑOZ BARAZETA SANDRA PATRICIA**, mayor de edad identificado (a) con cedula de ciudadanía número **39584393**, estuvo vinculado (a) a la **CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** mediante contrato laboral a término **Fijo**, desde el **18 mayo 2023** hasta el **07 diciembre 2023**.

Último cargo desempeñado como **PROFESIONAL BIENESTAR INSTITUCIONAL**, con una asignación salarial mensual de **1270350**.

Se expide en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de diciembre del 2023.

Cordialmente,



JAIRO ENRIQUE CORTES BARRERA
Rector Sede Cundinamarca



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

800.116.217-2

Entidad Privada de Educación Superior, de utilidad común, sin ánimo de lucro

HACE CONSTAR

Que **SANDRA PATRICIA MUÑOZ BARAZETA**, mayor de edad identificado(a) con cédula de ciudadanía número 39584393 se encuentra vinculado(a) a la **CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS** mediante contrato laboral a término fijo desde el **18 de Mayo de 2023** hasta el **07 de Diciembre de 2023**, desempeñando el cargo de **PROFESIONAL BIENESTAR INSTITUCIONAL**, con una asignación salarial mensual de **UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DE PESOS (\$1.270.350)**.

Igualmente se relaciona la siguiente historia laboral:

CARGO	DESDE	HASTA
PROFESIONAL BIENESTAR INSTITUCIONAL	01 de agosto de 2022	01 de diciembre de 2022
PROFESIONAL BIENESTAR INSTITUCIONAL	08 de febrero de 2022	01 de junio de 2022

Se expide en Bogotá D.C., a los 25 días de mes de Octubre de 2023.

Cordialmente,

JAIRO ENRIQUE CORTES BARRERA
RECTOR SEDE



COLEGIO MONTECARMELO
RESOLUCIÓN 336 de sept. de 2004
CRA 14 No 19-54 R/ SUCRE Girardot
TEL.0006274

La directora y/o secretaria académica del colegio MONTE CARMELO

CERTIFICA:

Que: la señorita: **SANDRA PATRICIA MUÑOZ BARAZETA** Identificada con c.c. 39.584.393 de Girardot laboró en esta institución con un contrato de prestación de servicios desde el 1 febrero de 2022 hasta el 30 de noviembre de 2022

Desempeñándose como docente de Música, orientando y asesorando las áreas de desarrollo del niño de preescolar y primaria.

Esta certificación se expide en Girardot, a los 10 días del mes de febrero de 2023 por solicitud del interesado.

En constancia firma,

Gloria Perca García
Directora



Marisol Huertas B.
Secretaria Académica
Colg. Monte Carmelo



Colegio Nuestra Señora del Pilar

La suscrita directora y secretaria del Colegio Nuestra Señora del Pilar Establecimiento educativo privado con Licencia de iniciación de labores N° 002787 de Dic 22 de 1989. Resolución de Aprobación N° 00909 de Julio 3 de 1992 en la cual concede Aprobación de estudios Básica Primaria. Resolución de Aprobación N° 001452 de Dic 14 de 1999 en la cual concede licencia de funcionamiento y/o reconocimiento oficial para niveles de Preescolar y Básica Primaria. Resolución de Aprobación N° 0594 de Julio 9 de 2019 en la cual se concede Licencia de Funcionamiento y/o reconocimiento oficial para Básica Secundaria y Media Académica, Calendario A Carácter Mixto. Jornada mañana y tarde, con código DANE 325307001361.

LA SUSCRITA DIRECTORA Y REPRESENTANTE LEGAL DEL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

CERTIFICA

Que: **SANDRA PATRICIA MUÑOZ BARAZETA**, Identificada con Cédula de Ciudadanía N° 39.584.393 de Girardot, laboro en esta institución educativa como Docente del Área de Música de Educación Básica Primaria y Secundaria, desde el 01 de Febrero a 30 de Noviembre del año 2021.

Se expide el presente certificado a los 14 días del mes de Diciembre del 2021.

MG. ERIKA VICTORIA ALVAREZ P.
Directora

LIC. MARIA ELISA PEDRERO R.
Representante Legal



COLEGIO LA PRESENTACIÓN GIRARDOT
NIT 860.062.846-1
Resolución de Aprobación, por la Secretaría de Educación
de Cundinamarca No. 000587 del 30 de Mayo de 2000, en
los Niveles de Preescolar, Básica y Media.
Código Dane: 325307000047 Inscripción ICPE. 008872



290

**LA SUSCRITA Rectora DEL COLEGIO LA PRESENTACIÓN DE
GIRARDOT**

CERTIFICA:

Que, **SANDRA PATRICIA MUÑOZ BARAZETA**, identificada con la Cédula de
Ciudadanía No. 39.584.393 de Girardot, laboró en esta institución, con las siguientes
condiciones:

Fecha de ingreso	:	10 de julio de 2017
Periodos laborados	:	10 de julio al 30 de noviembre de 2017 16 de enero a 30 de noviembre de 2018
Contrato vigente	:	16 de enero a 30 de noviembre de 2019
Cargo	:	Docente Música Grados 2° a 11. Escuelas de Formación Musical
Tipo de Contrato	:	Término Fijo

Se expide en Girardot, a los veintitrés (23) días del mes de junio del año dos
mil veintidós (2022).

N. Nubia Yaneth Palacios M.

HNA. NUBIA YANETH PALACIOS MANRIQUE
Rectora

Liliana G.

Dirección Web: www.colegiolapresentaciongirardot.org
E-mail: rectoria@colpregirardot.edu.co
Dirección: Cra. 12 #18- 21 Girardot Teléfono: 310 2178611



Congregación de Hermanas de la Caridad Dominicana
de la Presentación de la Santísima Virgen
Provincia de Santafé de Bogotá
NIT. 860.062.846-1



COLEGIO ESPÍRITU SANTO - MARIANISTAS

NIT. 860.014.160-1

**LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIA ACADÉMICA DEL COLEGIO
ESPÍRITU SANTO - MARIANISTAS**

CERTIFICAN:

Que **SANDRA PATRICIA MUÑOZ BARAZETA**, identificada con C.C. N° **39.584.393** de Girardot, Cundinamarca, trabajó en esta institución educativa durante el año lectivo **2016** como docente en las áreas de Música, Artes, Eucaristía y D. de Curso con una intensidad horaria de **28** horas semanales en los grados Down, PreJardín, Jardín, Trans. A-B, 1° A-B, 2° A-B, 3°, 4°, 5°, 6° A-B, 7° A-B, 8° A-B, 9° A-B, 10° A-B, 11° A-B; a continuación relacionamos:

**AÑO 2016: INICIÓ EL 21 DE ENERO Y TERMINÓ EL 2 DE DICIEMBRE DE 2016 SEGÚN
ESCRITURA DE PROTOCOLIZACIÓN N° 1034 DE LA NOTARIA PRIMERA DE
GIRARDOT DE FECHA 07 DE JULIO DE 2017.**

ÁREAS	I.H.S.	GRADOS
MÚSICA	3	DOWN - PREJAR. - JARDÍN
	2	TRANS. A - B
	7	1° A - B - 2° A - B - 3° - 4° - 5°
ARTES	13	5° - 6° A - B - 7° A - B, 8° A - B
		9° A - B - 10° A - B, 11° A - B
EUCARISTÍA	2	Todos los Grados (Lúdicas)
D. DE CURSO	1	3°
TOTAL.....	28	HORAS SEMANALES

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Girardot, a los veintitrés (23) días del mes de Junio de dos mil veintidós (2022).

Hno. **PEDRO JOSÉ CASTANEDA VALLS, SM**
Rector



Flor Maria Perdomo Uribe
FLOR MARIA PERDOMO URIBE
Secretaria Académica



Resolución de Aprobación No. 000769 del 30 de agosto de 1999, Emanada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca
Código DANE 325307000501 - Código ICFES 035154
Jornada Única

Calle 40 No. 7 A - 06 Barrio Kennedy - Girardot - Cundinamarca / Teléfonos: (091) 833 54 91 - 833 35 10
E-mail: espiritusantom@hotmail.com

Formadores en la Fe



COLEGIO ESPÍRITU SANTO - MARIANISTAS

NIT. 860.014.160 - 1

LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIA ACADÉMICA DEL COLEGIO ESPÍRITU SANTO - MARIANISTAS

CERTIFICAN:

Que **SANDRA PATRICIA MUÑOZ BARAZETA**, identificada con C.C. N° 39.584.393 de Girardot, Cundinamarca, trabajó en esta institución educativa durante el año lectivo 2015 como docente en las áreas de Música, Artes, Eucaristía y D. de Curso con una intensidad horaria de 29 horas semanales en los grados Down, Preesc., Trans. A-B, 1° A-B, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° A-B, 7° A-B, 8° A, 9° A-B, 10° A-B, 11° A-B; a continuación relacionamos

AÑO 2015: INICIÓ EL 22 DE ENERO Y TERMININÓ EL 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

PROTOCOLIZACIÓN EN TRÁMITE.

ÁREAS	I.H.S.	GRADOS
MÚSICA	4	DOWN - PREESC. - TRANS. A - B
	8	1° A-B - 2° - 3° - 4° - 5° - 6° A-B
ARTES	14	3° - 5° - 6° A-B - 7° A - B, 8° A-B
		9° A-B - 10° A - B, 11° A-B
EUCARISTIA	2	Todos los Grados (Lúdicas)
D. DE CURSO	1	4°
TOTAL.....	29 HORAS SEMANALES	

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Girardot, a los nueve (9) días del mes de Diciembre de dos mil quince (2015).

Hno. NELSON ALFONSO MENDIETA G., SM
Rector

Flor Maria Perdon
FLOR MARIA PERDON
Secretaria Académica





COLEGIO ESPIRITU SANTO - MARIANISTAS

NIT. 860.014.160 - 1

**LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIA ACADÉMICA DEL COLEGIO
ESPIRITU SANTO - MARIANISTAS**

CERTIFICAN:

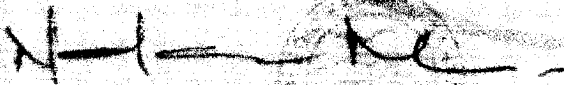
Que **SANDRA PATRICIA MUÑOZ BARAZETA**, identificada con C.C. N° 39.584.393 de Girardot, Cundinamarca, trabajó en esta institución educativa durante el año lectivo 2014 como docente en las áreas de Música, Artes, Canto Litúrgico, Informática, Lúdicas y D. de Curso con una intensidad horaria de 29 horas semanales en los grados Down, Preescolar, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° A - B, 7° A - B, y en todos los grados (lúdicas), a continuación relacionamos:

**AÑO 2014: INICIÓ EL 22 DE ENERO Y TERMINÓ EL 05 DE DICIEMBRE DE 2014
SEGÚN ESCRITURA DE PROTOCOLIZACIÓN N° 054 DE LA NOTARIA
PRIMERA DE GIRARDOT DE FECHA 27 DE ENERO DE 2015.**

AREAS	I.H.S.	GRADOS
MÚSICA	2	DOWN - PREESC.
	9	1° - 2° - 3° - 4° - 5° - 6° A-B ; 7° A - B
ARTES	9	1° - 2° - 3° - 4° - 5° - 6° A-B ; 7° A - B
CANTO LITURGICO Y LUDICAS	2	Todos los Grados (Lúdicas)
INFORMATICA	2	2° - 3°
LUDICAS	4	CORO E INSTRUMENTOS
D. DE CURSO	1	4°
TOTAL	29	HORAS SEMANALES

La presente se expide a solicitud del interesado

Dada en Girardot, a los nueve (9) días del mes de Diciembre de dos mil quince (2015)


Hno. NELSON ALFONSO MENDIETA G., SM
Rector


FLOR MARIA PERDOMO
Secretaria Académica

Resolución de Aprobación N° 002769 del 30 de Agosto de 1999 Emanada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca
Código DANE 325307000501 - Código ICFES 035154
Jornada Única

COLEGIO ESPIRITU SANTO - MARIANISTAS - Girardot - Cundinamarca / Teléfono (001) 032 54 91 / 032 35 10
www.colegiosantomarianistas.edu.co

Impreso en Colombia



COLEGIO ESPIRITU SANTO - MARIANISTAS

NIT. 860.014.160 - 1

**LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIA ACADÉMICA DEL COLEGIO
ESPIRITU SANTO - MARIANISTAS**

CERTIFICAN:

Que **SANDRA PATRICIA MUÑOZ BARAZETA**, identificada con C.C. N° 39.584.393 de Girardot Cundinamarca, trabajó en esta institución educativa durante el año lectivo 2013 como docente en las áreas de Música, Canto Litúrgico y Lúdicas con una intensidad horaria de 21 horas semanales en los grados Down, Preescolar, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° A - B, 7° A - B, y en todos los grados (lúdicas) a continuación relacionamos.

**AÑO 2013: INICIÓ EL 21 DE ENERO Y TERMINÓ EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013
SEGÚN ESCRITURA DE PROTOCOLIZACIÓN N° 1.983 DE LA NOTARIA
PRIMERA DE GIRARDOT DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

ÁREAS	I.H.S.	GRADOS
MÚSICA	2	DOWN - PREESC
	5	1° - 2° - 3° - 4° - 5°
	4	6° A - B, 7° A - B
CANTO LITÚRGICO Y LÚDICAS	10	Todos los Grados (Lúdicas)
TOTAL	21	HORAS SEMANALES

La presente se expide a solicitud del interesado

Dada en Girardot, a los nueve (9) días del mes de Diciembre de dos mil quince (2015).

Hno. **NELSON ALFONSO MENDETA G., SM**
Rector

Flor María Perdomo Uribe
FLOR MARIA PERDOMO URIBE
Secretaria Académica

Resolución de Aprobación N° 000769 del 30 de Agosto de 1999 Emanada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca
Código DANE 325307000501 - Código ICFES 035154
Jornada Única



COLEGIO ESPIRITU SANTO - MARIANISTAS
NIT 860.014.180 - 1

LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIA ACADÉMICA DEL COLEGIO ESPIRITU SANTO - MARIANISTAS

CERTIFICAN:

Que **SANDRA PATRICIA MUÑOZ BARAZETA**, identificada con C.C. N° 39.584.393 de Girardot, Cundinamarca, trabajó en esta institución educativa durante el año lectivo 2012 como docente en las áreas de Música, canto Litúrgico, Coro e Instrumentos con una intensidad horaria de 20 horas semanales en los grados Down, Preescolar, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° A - B, 7° A - B, y en todos los grados (lúdicas), a continuación relacionamos:

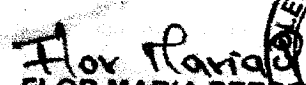
**AÑO 2012: INICIÓ EL 23 DE ENERO Y TERMINÓ EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2012
SEGÚN ESCRITURA DE PROTOCOLIZACIÓN N° 1.850 DE LA NOTARIA
PRIMERA DE GIRARDOT DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2013.**

AREAS	I.H.S.	GRADOS
MÚSICA	2	DOWN - PREESC.
	5	1° - 2° - 3° - 4° - 5°
	4	6° A - B ; 7° A - B
CANTO LITURG. CORO INSTRUMENTOS	9	Todos los Grados (Lúdicas)
TOTAL	20 HORAS SEMANALES	

La presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Girardot, a los nueve (9) días del mes de Diciembre de dos mil quince (2015).


Hno. NELSON ALFONSO MENDIETA G., SM
Rector


FLOR MARIA PERDOMO URIBE
Secretaria Académica





COLEGIO ESPÍRITU SANTO - MARIANISTAS

NIT 860 014 160 - 1

**LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIA ACADÉMICA DEL COLEGIO
ESPÍRITU SANTO - MARIANISTAS**

CERTIFICAN:

Que **SANDRA PATRICIA MUÑOZ BARAZETA**, identificada con C.C. N° 39.584.393 de Girardot, Cundinamarca, trabajó en esta institución educativa durante el año lectivo 2011 como docente en el área de Música con una intensidad horaria de 20 horas semanales en los grados Down, Preescolar, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° A - B, 7° A - B, y en todos los grados (lúdicas); a continuación relacionamos:

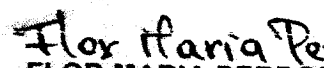
**AÑO 2011: INICIÓ EL 01 DE FEBRERO Y TERMINÓ EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011
SEGÚN ESCRITURA DE PROTOCOLIZACIÓN N° 1.842 DE LA NOTARIA
PRIMERA DE GIRARDOT DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2012.**

ÁREAS	I.H.S.	GRADOS
MUSICA	2	DOWN - PREESC.
	5	1° - 2° - 3° - 4° - 5°
	4	6° A - B ; 7° A - B
	9	Todos los Grados (Lúdicas)
TOTAL.....	20 HORAS SEMANALES	

La presente se expide a solicitud del interesado

Dada en Girardot, a los nueve (9) días del mes de Diciembre de dos mil quince (2015).


Hno. NELSON ALFONSO MENDIETA G., SM
Rector

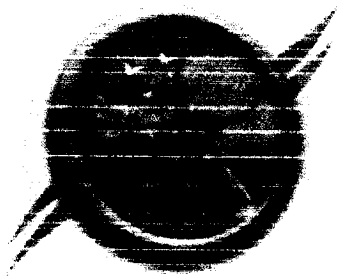

FLOR MARIA PERDOMO
Secretaria Académica



Resolución de Aprobación N°000769 del 30 de Agosto de 1999 Emanada por la Secretaria de Educación de Cundinamarca
Código DANE 325307000501 - Código ICFES 035154
Jornada Única

Colegio Espíritu Santo - Marianistas - Girardot - Cundinamarca / Teléfono: (099) 833 54 91 / 833 35 10
Correo electrónico: info@colegioespiritusanto.edu.co

Formulario 001 de 2015



FUNDACION CONDOMINIO CAMPESTRE EL PEÑÓN

**LA SUSCRITA GERENTE DE LA
FUNDACION CONDOMINIO CAMPESTRE EL PEÑÓN**

CERTIFICA QUE:

La señorita **SANDRA PATRICIA MUÑOZ BARAZETA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 39.584.393 expedida en Girardot, se desempeñó como docente del colegio de la **FUNDACIÓN CONDOMINIO CAMPESTRE EL PEÑÓN**, por medio de un contrato individual de trabajo a término fijo inferior a un año desde el 1º. De febrero de 2010 hasta el 30 de Noviembre de 2010.

La presente se expide a solicitud de la interesada a los seis (6) días del mes de Junio de 2013, para soportar hoja de vida.

Cordialmente,

MARIA DALILA LEAL ZABALA

Gerente

Girardot, 12/11/2024

Referencia Personal

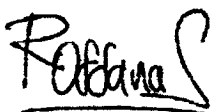
A quien corresponda:

Reciba un cordial saludo. A través de la presente yo EDITH ROSSANA SERRANO DELGADILLO identificada con cédula de ciudadanía N° 39.576.433 de Girardot, informo que conozco de vista, trato y comunicación a SANDRA PATRICIA MUÑOZ BARAZETA identificada con cédula de ciudadanía N° 39.584.393 de Girardot hace 11 años.

En los años en los que nos conocemos, ha demostrado ser una persona amable, correcta, respetuosa, con muchos valores y bastante colaboradora, lo que me permite recomendarla ampliamente como alguien de bien.

Sin otro particular, quedo a su disposición para brindarle la información que crea necesaria.

Atentamente,



EDITH ROSSANA SERRANO DELGADILLO
C.C: 39.576.433 de Girardot
Celular: 3044615340
Correo Electrónico: rserranod@gmail.com

Girardot, 5 de Noviembre de 2024

Referencia Personal

A QUIEN CORRESPONDA:

Certificó que conozco hace 2 años a la Señora Sandra Patricia Muñoz Barazeta, identificada con cédula No. 39.584.393 de Girardot y puedo expresar que es una persona honesta, trabajadora, respetuosa y cumplidora de sus deberes siempre demostrando su calidez de persona y excelente convivencia en su entorno.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado(a) en la ciudad de Girardot a los 5 días del mes de Noviembre de 2024.



Atentamente

Dibia Liliana Bonilla Aguilera

CC 24.712.661 Dorada Caldas

Celular:3132638223

MUNICIPIO DE NILO

Nit: 899999707-8

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, AVISOS Y TABLEROS**FORMULARIO DE REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA**

MATRÍCULA



(01)001285(02)39584393

INFORMACION GENERAL

RAZÓN SOCIAL MUÑOZ BARAZETA SANDRA PATRICIA		NT		DV -7
DIRECCIÓN COMERCIAL PRINCIPAL MZ 73 CASA 12 KENNEDY		CIUDAD DIRECCIÓN COMERCIAL PRINCIPAL CUNDINAMARCA-GIRARDOT		
DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN MZ 73 CASA 12 KENNEDY		CIUDAD DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN CUNDINAMARCA-GIRARDOT		
NOMBRE COMERCIAL SANDRA PATRICIA MUÑOZ BARAZETA				
TIPO DE PERSONA NATURAL	REGIMEN TRIBUTARIO SIMPLIFICADO	TELÉFONO/CELULAR 3144132043	CORREO ELECTRÓNICO patolin0820@gmail.com	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO Y/O REPRESENTANTE LEGAL				
PRIMER APELLIDO MUÑOZ	SEGUNDO APELLIDO BARAZETA	PRIMER NOMBRE SANDRA	OTROS NOMBRES PATRICIA	
FECHA DE INICIO 13/01/2025	FECHA DE INSCRIPCIÓN 10/01/2025	ESTADO DE LA MATRÍCULA ACTIVO	FECHA DE CIERRE	ACTO DE CANCELACIÓN

CONTADOR Y REVISOR FISCAL

REVISOR FISCAL		CONTADOR	
NRO DE IDENTIFICACIÓN	TARJETA PROFESIONAL	NRO DE IDENTIFICACIÓN	TARJETA PROFESIONAL
NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL		NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	

ACTIVIDADES ECONOMICAS REGISTRADAS

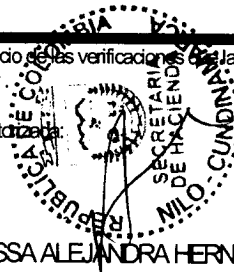
AÑO	CÓDIGO	ACTIVIDAD
2025	8521	EDUCACION BASICA SECUNDARIA

La información aquí registrada será responsabilidad del contribuyente y en consecuencia debe corresponder a la realidad económica y legal. Por lo anterior cualquier falsedad o inexactitud en ella podría ser sancionada.

Firma Contribuyente o Apoderado:

Sin perjuicio de las verificaciones que la Secretaría de Hacienda o Tesorería pueda adelantar.

Firma Autorizada:



VANESSA ALEJANDRA HERNANDEZ C.



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Muñoz		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Barazeta		NOMBRES Sandra Patricia	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 38584383			SEXO F ☒ M ☐	NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☐		NÚMERO		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 08 MES 06 AÑO 1985			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA - Manzana 73 Casa 12 Barrio Kennedy		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA		DEPTO CUNDINAMARCA
DEPTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO GIRARDOT		
MUNICIPIO GIRARDOT			TELÉFONO 0000000		EMAIL sandra0020@gmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 10. A 60. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 60. A 110. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2001

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRITA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN ARTE Y FOLKLORE	11	2012	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día		Mes		Año		Día		Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL			DEPENDENCIA					DIRECCIÓN			

4

DEPENDENCIA LABORAL PRECEDENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO FRANCISCO JOSE DE CALDAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO NILO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:	14	Mes:	01	Año:	2024	Día:	30	Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION			NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN CALLE 1A BIS 11A 1 CALLE 1 1A 1 Barrio Mirador - Fuerte			
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO GIRARDOT					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS 2916520			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:	18	Mes:	05	Año:	2023	Día:	07	Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION			NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 9 34 98 Cra 9ª. Nro. 34 - 98 2° Piso B/ Rosa			
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO FRANCISCO JOSE DE CALDAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO NILO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS 3138938449			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:	01	Mes:	03	Año:	2023	Día:	30	Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION			NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN CALLE 1 1A 1 Barrio Mirador - Fuerte militar Toledalda,			

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS UNIMINUTO			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA		MUNICIPIO GIRARDOT				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día:	01	Mes:	08	Año:	2022	Día:	01	Mes:	12	Año:	2022
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION		NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CARRERA 12A - # 102 Barrio Miraflores							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS UNIMINUTO			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA		MUNICIPIO GIRARDOT				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día:	08	Mes:	02	Año:	2022	Día:	01	Mes:	06	Año:	2022
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION		NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CARRERA 12A - # 102 Barrio Rosablanca							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL PILAR			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA		MUNICIPIO GIRARDOT				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día:	01	Mes:	02	Año:	2021	Día:	30	Mes:	11	Año:	2021
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION		NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA				DIRECCIÓN CALLE 20 - 10 74							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LA PRESENTACIÓN			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA		MUNICIPIO GIRARDOT				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día:	16	Mes:	01	Año:	2019	Día:	30	Mes:	11	Año:	2019
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION		NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA				DIRECCIÓN CARRERA 12 - 18 21 Barrio Sucre							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LA PESENTACION			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA		MUNICIPIO GIRARDOT				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día:	16	Mes:	01	Año:	2018	Día:	30	Mes:	11	Año:	2018
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION		NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA				DIRECCIÓN CARRERA 12 - 18 21 Barrio Sucre							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO LA PRESENTACION				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO GIRARDOT					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	10	Mes:	07	Año:	2017	Día:	30	Mes:	11	Año:	2017
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION			NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN CARRERA 12 - 18 21 Barrio Sucre						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ESPIRITU SANTO - MARIANISTAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO GIRARDOT					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	21	Mes:	01	Año:	2016	Día:	02	Mes:	12	Año:	2016
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION			NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN CALLE 40 - 7A 06						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ESPIRITU SANTO - MARIANISTAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO GIRARDOT					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	22	Mes:	01	Año:	2015	Día:	04	Mes:	12	Año:	2015
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION			NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN CALLE 40 - 7A 06						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ESPIRITU SANTO - MARIANISTAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO GIRARDOT					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	22	Mes:	01	Año:	2014	Día:	05	Mes:	12	Año:	2014
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION			NIVEL EDUCATIVO BASICA PRIMARIA					DIRECCIÓN CALLE 40 - 7A 06						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE														
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ESPIRITU SANTO - MARIANISTAS				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA			MUNICIPIO GIRARDOT					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
			Día:	21	Mes:	01	Año:	2013	Día:	30	Mes:	11	Año:	2013
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACION			NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA					DIRECCIÓN CALLE 40 - 7A 06						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ESPIRITU SANTO - MARIANISTAS			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA		MUNICIPIO GIRARDOT				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día:	23	Mes:	01	Año:	2012	Día:	30	Mes:	11	Año:	2012
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		NIVEL EDUCATIVO BÁSICA PRIMARIA				DIRECCIÓN CALLE 40 - 7A 06							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ESPIRITU SANTO - MARIANISTAS			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA		MUNICIPIO GIRARDOT				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día:	01	Mes:	02	Año:	2011	Día:	30	Mes:	11	Año:	2011
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		NIVEL EDUCATIVO BÁSICA PRIMARIA				DIRECCIÓN CALLE 40 - 7A 06							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE													
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FUNDACIÓN CONDOMINIO CAMPESTRE EL PEÑÓN			PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA		MUNICIPIO GIRARDOT				CORREO ELECTRÓNICO							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO				FECHA DE RETIRO							
		Día:	01	Mes:	02	Año:	2010	Día:	30	Mes:	11	Año:	2010
ÁREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN		NIVEL EDUCATIVO BÁSICA PRIMARIA				DIRECCIÓN CALLE 47B - 6A 79							

5

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	11	2
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	11	2

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1999)

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ~~X~~ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Nilo-Tolmaida-Enero 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
LICEOS DEL EJÉRCITO NACIONAL
LICEO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Aprobación por el M.E.N Resolución No. 001690 oct.18-01

Dane: 225488000057 – Nit. 800.130.640-3

Tolemaida, Nilo (cund.) – Teléfono 3124843137

EL SUSCRITO RECTOR DEL LICEO FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS DEL CENTRO NACIONAL DE ENTRENAMIENTO E INSCRITO EN LA OFICINA DE COLEGIOS OFICIALES DE RÉGIMEN ESPECIAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CUNDINAMARCA:

CERTIFICA QUE:

Que la señora **SANDRA PATRICIA MUÑOZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 39.584.393 de Girardot se le llevo a cabo la verificación de la hoja de vida, constatación de referencias, antecedentes y documentación anexa en la carpeta maestra, quien cumple con el perfil profesional exigido por los Liceos del Ejercito Nacional para el cargo de **DOCENTE DE MÚSICA**.

Se expide en Nilo, Tolemaida. En el mes de enero de 2025.

Respetuosamente,

OD.14 ANDRÉS YESID SIERRA PAREJA
Rector Liceo Francisco José de Caldas

Reviso: **CP. NELSON FRANCO OSORIO**
Subdirector Liceo F.J.C.

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo - Cundinamarca

Cel. 3216361338

Correo electrónico: caldas@liceosejercito.edu.co